

INDICE

SESIÓN ORDINARIA N°2437

Lunes 13 de marzo del 2023

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DEL ACTA
1°	Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2436 del 6 de marzo del 2023.
CAPÍTULO II	ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL
2°	Plan de Portafolio de Proyectos Empresariales al cuarto trimestre 2022. Visto bueno declaratoria de confidencialidad.
3°	Contraloría General de la República N°11262 DFOE-CIU-0375 relacionado con la remisión del Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre la Capacidad de Gestión Financiera de RACSA, referencia DFOE-CIU-IF-00007-2022. Informe de seguimiento mensual sobre el estado y cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones.
4°	Advertencia sobre el cumplimiento de acciones a los planes financieros de RACSA período 2021 y corte a julio 2022. Confidencial.
CAPÍTULO III	ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
5°	Participación de la colaboradora de RACSA, designada por parte del ICE dentro de la Comisión de Cooperación Interinstitucional entre UAPA y algunas empresas públicas.
6°	Evaluación Desempeño de los colaboradores adscritos a la Junta Directiva (Auditor Interno). Cierre del Plan de desempeño 2022.
7°	Reglamento Comité de Vigilancia. Atención al oficio del Consejo Directivo del ICE 6533 0012-1040-2022. ICE Consejo Directivo 6564 0012-141-2023.
8°	Declaratorias de confidencialidad: a) Carta a la Gerencia de RACSA con corte a la revisión intermedia al 31 de agosto de 2022 de la auditoría de los estados 31 de diciembre el 2022 y por el año terminado a esa fecha. ICE Consejo Directivo 6564 0012-139-2023; b) Análisis Estados Financieros de RACSA a diciembre 2022. ICE Consejo Directivo 6564 0012-140-2023.
CAPÍTULO IV	COMENTARIOS Y PROPOSICIONES
9°	Mobile World Congress 2023.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2437

Previo a iniciar la sesión, la Presidencia de la Junta Directiva y la Secretaría de la Junta Directiva, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad,

interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de Junta Directiva.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil cuatrocientos treinta y siete, celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas y diecisiete minutos del lunes trece de marzo del año dos mil veintitrés. Presentes; el Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños, ubicada en su domicilio; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su domicilio.

Ingresa como invitada por la Administración, la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2436 del 6 de marzo del 2023.:

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, en su condición de Presidente, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes a todos. Al ser las diecisiete horas con diecisiete minutos, vamos a iniciar la sesión ordinaria N°2437 de hoy lunes 13 de marzo del 2023.*

Como primer punto de la agenda, someto a aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2436 del 6 de marzo del 2023.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo y dan por aprobada el acta.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2° Plan de Portafolio de Proyectos Empresariales al cuarto trimestre 2022. Visto bueno declaratoria de confidencialidad:

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 del Capítulo II de la sesión 6569 del 18 de abril del 2023, según oficio 0012-251-2023, por un plazo de dos años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2443 artículo 10.03 del 24 de abril del 2023.

Artículo 3° **Contraloría General de la República N°11262 DFOE-CIU-0375 relacionado con la remisión del Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre la Capacidad de Gestión Financiera de RACSA, referencia DFOE-CIU-IF-00007-2022. Informe de seguimiento mensual sobre el estado y cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones:**

El señor Rodolfo Corrales Herrera, señala: “Conforme a lo dispuesto en la sesiones; N°2400, N°2404, N°2409, N°2411, N°2412, N°2419, N°2425 y N°2435 la Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-432-2023 del 2 de marzo del 2023, presenta el informe de seguimiento mensual sobre el estado y cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República en el oficio N°11262 DFOE-CIU-0375, relacionado con el Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre la Capacidad de Gestión Financiera de RACSA, referencia DFOE-CIU-IF-00007-2022, con corte al 28 de febrero del 2023.

En términos generales, la única variación respecto al último informe, es que la disposición relacionada con la implementación de la estrategia de sostenibilidad financiera a corto, mediano y largo plazo muestra un nivel de cumplimiento del 90%, la cual de igual forma se mantiene sujeta a la emisión de la certificación que se tiene estimada emitir para el mes de mayo próximo.

En razón de que se trata de un tema de seguimiento, propongo a la Junta Directiva darlo por recibido.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe e instruyen a la Gerencia General a mantener estricta vigilancia al tema relacionado con la estrategia de sostenibilidad financiera a corto, mediano y largo plazo.

Artículo 4° **Advertencia sobre el cumplimiento de acciones a los planes financieros de RACSA período 2021 y corte a julio 2022. Confidencial:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 3 Capítulo II de la sesión 6556 del 20 de diciembre del 2022, según oficio 0012-1109-2022, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2427 artículo 14.01 del 11 de enero del 2023.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 5° **Participación de la colaboradora de RACSA, designada por parte del ICE dentro de la Comisión de Cooperación Interinstitucional entre UAPA y algunas empresas públicas:**

El señor Rodolfo Corrales Herrera, señala: “Como parte del fortalecimiento del gobierno corporativo en las empresas propiedad del Estado y con el propósito de cumplir con las Líneas Directrices de la OCDE sobre el Gobierno Corporativo de las Empresas de Propiedad Estatal, la Unidad Asesora para la Dirección y Coordinación de la Secretaría del Consejo de Gobierno Propiedad Accionaria del Estado y la Gestión de las Instituciones Autónomas (UAPA) y algunas empresas públicas, en diciembre del 2022, solicita al Grupo ICE la colaboración para que se designe de manera temporal a un funcionario en la Comisión de Cooperación Interinstitucional.

La Presidencia Ejecutiva del ICE, la otrora Presidenta de la Junta Directiva y el Gerente General de la Empresa, en común acuerdo resolvieron designar a una colaboradora de RACSA adscrita a la Secretaría de la Junta Directiva, la señora Kembly Ramos Vega, para que participara activamente en esa unidad y formara parte de los procesos establecidos por el Ministerio de la Presidencia.

Por tratarse de un recurso asignado a un área que depende directamente de la Junta Directiva solicité al Departamento de Talento Humano y Cultura, un informe sobre la situación, con el propósito de tener mayor claridad sobre las responsabilidades, obligaciones, aspectos de coordinación y el plan de acción para la sustitución del recurso.

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido el informe e instruir a la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, para que realice las acciones necesarias para la sustitución temporal del recurso, dado que impacta directamente en la gestión de esa área.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe. Asimismo, se autoriza a la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, para que realice de inmediato las acciones necesarias ante la Administración para la sustitución temporal del recurso, con el propósito de no afectar las gestiones del área e informe a la Junta Directiva el resultado.

Artículo 6° **Evaluación Desempeño de los colaboradores adscritos a la Junta Directiva (Auditor Interno). Cierre del Plan de desempeño 2022:**

El señor Rodolfo Corrales Herrera, señala: “En cumplimiento a la normativa vigente en materia de evaluación de desempeño corresponde cerrar el plan del período 2022 del anterior Auditor Interno, señor Javier Paulino Cordero González, para lo cual se utiliza como referencia el informe de Liquidación de Actividades del Plan Anual de la Auditoría Interna 2022, conocido en la sesión anterior.

En ese sentido, con el apoyo de la Secretaría de la Junta Directiva y de la Auditoría Interna, se presenta una propuesta con el resultado obtenido a nivel de cumplimiento de metas. De igual manera para cerrar el proceso, como órgano colegiado procederemos con la evaluación de competencias, con el propósito de que se integre en el sistema los resultados.

Propongo acoger la propuesta de acuerdo en los términos planteados.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven aprobar los resultados del desempeño 2022 para el Auditor Interno, conforme a la documentación aportada.

La Junta Directiva, una vez analizado el tema, resuelve:

Considerando que:

- a) **RACSA en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N°9635 establece el proceso de evaluación de desempeño para todo el personal de la Empresa**
- b) **Ley General de Control Interno N°8292 en su artículo 13, inciso e), determina como uno de los deberes de los jefes en cuanto al ambiente de control: “establecer políticas y prácticas de gestión de recursos humanos apropiadas”, dentro de las cuales se incluye la evaluación del desempeño.**
- c) **El Reglamento para la Gestión de Desempeño, aprobado en la sesión N°2271 del 22 de mayo del 2020, establece como responsabilidad de esta Junta Directiva, definir los planes de desempeño para los funcionarios que dependen directamente del órgano, así como definir los indicadores individuales y parámetros de metas cuantitativas, de acuerdo con la necesidad empresarial de los nombramientos del personal a su cargo, además de efectuar el seguimiento, presentación de resultados, envío de la información y demás acciones solicitadas por el Administrador de Metas o el Departamento de Talento y Cultura referente a los miembros que dependen directamente de la Junta Directiva.**
- d) **El Código de Gobierno Corporativo de RACSA, aprobado en la sesión N°2411 del 26 de setiembre del 2022, en el artículo 23, inciso b) señala, que le corresponde a la Junta Directiva: “Vigilar, evaluar y aprobar el desempeño del Gerente General, el Auditor Interno y los auditores externos, miembros externos de Comités de Apoyo, Secretaria de Junta Directiva, Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, así como cualquier otro personal que dependa directamente de la Junta Directiva, de acuerdo con el marco legal vigente.”**
- e) **En la sesión ordinaria N°2364, celebrada el 1 de diciembre del 2021, la Junta Directiva aprobó los planes de desempeño para el período 2022 de los siguientes**

colaboradores: Auditor Interno, Gerente General, Secretaria de la Junta Directiva y Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo.

- f) En la sesión ordinaria N°2405 del 17 de agosto del 2022, la Junta Directiva aprobó el resultado de la evaluación de desempeño correspondiente al primer semestre del 2022, en lo que corresponde a metas y competencias de los siguientes colaboradores: Auditor Interno, Secretaria Junta Directiva, Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, Gerente General y Directores funcionales.**
- g) Corresponde a la Junta Directiva evaluar a los colaboradores que dependen directamente, para lo cual se utiliza como sustento los informes de gestión rendidos por cada una de las áreas, en este caso se utiliza de referencia el informe de cumplimiento del Plan Anual de Actividades de la Auditoría Interna, correspondiente al período 2022 y Estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Entes Externos, documento de referencia AUI-25-2023, visto en la sesión N°2436.**
- h) Es interés de la Junta Directiva coadyuvar en la óptima ejecución del proceso de gestión de desempeño, así como alinear las acciones y tomar las decisiones necesarias para la mejora de la gestión empresarial.**
- i) El resultado de la evaluación de desempeño del Auditor Interno correspondiente al segundo semestre del 2022 ha sido debidamente consensuado y se debe registrarse en el sistema que soporta esta gestión a nivel empresarial.**

Por tanto, acuerda:

- 1) Aprobar el resultado de la evaluación de desempeño correspondiente al segundo semestre del 2022, para el Auditor Interno de la Empresa, señor Javier Paulino Cordero González, de acuerdo con el siguiente detalle:**

PLAN DE DESEMPEÑO 2022									
NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A	NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR	DIRECCIÓN	PERIODO DE MEDICIÓN		Resultado obtenido				
			INICIA	FINALIZA					
Auditoría Interna	Junta Directiva	Junta Directiva	ene-22	dic-22					
Nombre responsable del plan:		Javier Paulino Cordero González							
Nombre Jefatura Superior:		Junta Directiva							
METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACIÓN									
Nº	METAS	PARÁMETROS			Peso (%) de la meta	Resultado obtenido			
		CUANTO	BAJO	SOBRESALIENT					
1	Cumplir con el 97% de los planes de mejora resultantes de la autoevaluación anual de la calidad de la Auditoría Interna, al 31 de diciembre del 2022.	97%	95%	100%	10%	10,00%			
2	Cumplir el 99% del Plan Anual de actividades de la Auditoría Interna, al 31 de diciembre del 2022.	99%	97%	100%	70%	70,00%			
Resultado total de Metas 80%					80%	80,00%			
Fuente: Informe sobre el cumplimiento del Plan Anual de Actividades período 2022 y Estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Entes Externos, documento de referencia AUI-25-2023, en donde se evidencia el cumplimiento en su totalidad del citado Plan, visto en la sesión N°2436 y correo electrónico del 06 de marzo del 2023.									
SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO									
METAS	I Semestre		II Semestre		Método de Cálculo	Resultado Obtenido al Período	Parámetro	Peso relativo de la meta (%)	Peso relativo obtenido por el colaborador
	% Proyectado	% Alcanzado	% Proyectado	% Alcanzado					
1	50%	50%	47%	47%	Acumulado	97,00%	cuanto	10	10,00%
2	50%	59%	49%	49%	Acumulado	108,00%	sobresaliente	70	76,36%

- 2) Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva, para que proceda a registrar los resultados aprobados en esta sesión, en el Sistema de Gestión de Evaluación SIGE360.
- 3) Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que comunique este acuerdo al Departamento de Talento Humano y Cultura para los efectos que corresponde.
- 4) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Secretaría de la Junta Directiva.

Artículo 7° **Reglamento Comité de Vigilancia. Atención al oficio del Consejo Directivo del ICE 6533 0012-1040-2022. ICE Consejo Directivo 6564 0012-141-2023**

El Presidente señor Rodolfo Corrales Herrera, comenta: “El Consejo Directivo del ICE, mediante el oficio de referencia 0012-141-2023 del 8 de marzo del 2023, resuelve devolver a la Junta Directiva, el oficio JD-150-2023, relacionado con una propuesta de Reglamento para el Comité de Vigilancia, justificado en que no es competencia de esa instancia resolver este asunto.

En virtud de lo anterior, propongo trasladar el tema a la Dirección Jurídica y Regulatoria de la Empresa, para que analice lo dispuesto por el Consejo Directivo del ICE y presente una recomendación que permita dar respuesta a la solicitud planteada por el Comité de Vigilancia.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven trasladar el oficio del Consejo Directivo del ICE 6564 0012-141-2023, a la Dirección Jurídica y

Regulatoria de la Empresa, para que analice la situación y presente una recomendación que permita dar respuesta a la solicitud planteada por el Comité de Vigilancia.

Artículo 8° **Declaratorias de confidencialidad: a) Carta a la Gerencia de RACSA con corte a la revisión intermedia al 31 de agosto de 2022 de la auditoría de los estados 31 de diciembre el 2022 y por el año terminado a esa fecha. ICE Consejo Directivo 6564 0012-139-2023; b) Análisis Estados Financieros de RACSA a diciembre 2022. ICE Consejo Directivo 6564 0012-140-2023:**

El señor Rodolfo Corrales Herrera, comenta: “Someto a conocimiento los oficios del Consejo Directivo del ICE, comunicados a esta Junta Directiva y a la Gerencia General, mediante los cuales declara confidencial los siguientes temas:

- a) *Carta a la Gerencia con corte a la revisión intermedia al 31 de agosto de 2022 de la auditoría de los estados 31 de diciembre el 2022 y por el año terminado a esa fecha KPMG 12-12-2022, Plan de Trabajo para la atención de hallazgos. Aprobada por el Consejo Directivo del ICE en la sesión N°6564, oficio 0012-139-2023; según el visto bueno otorgado en la sesión N°2432 del 13 de febrero del 2023.*
- b) *Estados Financieros a diciembre 2022. Análisis. Aprobado por el Consejo Directivo del ICE en la sesión N°6564, documento de referencia: 0012-140-2023; según el visto bueno otorgado en la sesión N°2432 del 13 de febrero del 2023.*

Por tratarse de un asunto de carácter informativo, propongo dar por recibido”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 9° **Mobile World Congress 2023.**

El señor Rodolfo Corrales Herrera, comenta: “En atención a una solicitud planteada por la Gerencia General, fundamentada en que existe un plazo perentorio para realizar el trámite de liquidación de viáticos, por la participación en el evento denominado: “Mobile World Congress 2023”, que tuvo lugar en la ciudad de Barcelona España, someto a consideración los oficios GG-468-2023 y GG-469-2023 ambos del 8 de marzo del 2023.

El Gerente General en el informe explica que debió tomar un vuelo de Madrid a Barcelona, lo que significó una erogación adicional al presupuesto aprobado en la sesión N°2422 por un monto de ¢147.109,00 (ciento cuarenta y siete mil ciento nueve colones exactos). En el caso del Director de Gestión de Plataformas, el objetivo es contar con la autorización de la Junta Directiva para ajustar el acuerdo tomado en la sesión N°2432, debido a que el valor del tiquete aéreo superó el costo estimado por un monto de US\$1.223.00.

En virtud de lo anterior, propongo acoger las propuestas de acuerdo aportadas por la Administración.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger las propuestas de acuerdo aportadas por la Administración.

I. Participación del Gerente General en el evento Mobile World Congress 2023. Ajuste al monto aprobado en la sesión N°2422.

La Junta Directiva, basada en la documentación aportada resuelve:

Considerando que:

- a) **El evento “Mobile World Congress 2023 (MWC GSMA)” es el Congreso mundial GSMA más importante de la Industria Móvil, este evento reúne a miles de ejecutivos de todo el mundo, con debates, conferencias y demostraciones innovadoras de aplicaciones de tecnología, el cual se realizó durante los días 27 y 28 de febrero y del 1° al 2 de marzo del año 2023, en la ciudad de Barcelona, España. Entre los temas de interés para la corporación que se examinaron en el evento fue la Aceleración de 5G, Realidad+, OpenNet y Todo Digital.**
- b) **Mediante el oficio con referencia GG-2001-2022 del 16 de noviembre del 2022 se presentó a la Junta Directiva la propuesta de la participación del señor Mauricio Barrantes Quesada, en su condición de Gerente General, y dada la importancia de la participación de la Empresa en el evento Mobile World Congress, ya que RACSA debe desarrollar en conjunto con el ICE un plan para el despliegue de la red 5G.**
- c) **La Junta Directiva en el artículo 2° de la sesión ordinaria N°2422 del 23 de noviembre del 2022, aprueba la participación del Gerente General y la inversión asociada para la participación en el evento “Mobile World Congress 2023 (MWC GSMA)” que se realizó los días 27 y 28 de febrero y del 1° al 2 de marzo del año 2023, en la ciudad de Barcelona, España.**
- d) **La Gerencia General, mediante correo electrónico de fecha 25 de febrero del 2023,**

informó al Presidente de este Órgano Colegiado que durante el viaje se debió tomar un vuelo adicional de Madrid a Barcelona debido a que el vuelo estaba sobrevendido, y no había otra alternativa para llegar a tiempo al evento, lo que significó una erogación adicional al presupuesto aprobado por un monto de ₡147.109,00 (ciento cuarenta y siete mil ciento nueve colones exactos).

- e) La Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-469-2023 del 8 de marzo del 2023, eleva a la Junta Directiva para su consideración, la solicitud para que se ajuste el acuerdo tomado en la sesión N°2422 y se le autorice el pago del monto adicional.
- f) Debido a que debe gestionarse la liquidación de gastos al exterior dentro de un plazo establecido se solicita la declaratoria en firme del acuerdo.

Por tanto, acuerda:

- 1) Modificar parcialmente el artículo 2° del acuerdo tomado en la sesión ordinaria N°2242 del 23 de noviembre del 2023 para aprobar el pago del monto adicional al presupuesto aprobado originalmente por un monto de ₡147.109,00 (ciento cuarenta y siete mil ciento nueve colones exactos).
- 2) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General. **ACUERDO FIRME.**

II. Participación del Director de Gestión de Operaciones en el evento Mobile World Congress 2023. Ajuste al monto aprobado en la sesión N°2432.

La Junta Directiva basada en la documentación aportada, resuelve:

Considerando que:

- a) El evento “Mobile World Congress 2023 (MWC GSMA)” es el Congreso mundial GSMA más importante de la Industria Móvil, este evento reúne a miles de ejecutivos de todo el mundo, con debates, conferencias y demostraciones innovadoras de aplicaciones de tecnología, el cual se realizará los días 27 y 28 de febrero y del 1° al 2 de marzo del año 2023, en la ciudad de Barcelona, España. Entre los temas de interés para la corporación que se estarán examinado en el evento, se encuentran: Aceleración de 5G, Realidad+, OpenNet y Todo Digital.
- b) La Dirección Gestión de Plataformas, mediante oficio DGP-34-2023 del 7 de febrero del 2023, justifica a la Gerencia General la importancia de la participación de RACSA en el evento Mobile World Congress, ya que RACSA debe desarrollar

en conjunto con el ICE un plan para el despliegue de la red 5G y para ello propuso la participación del señor Yandell Salazar Soto, el cual cumple con el perfil requerido por su rol como miembro del equipo del proyecto 5G.

- c) La Gerencia General avaló la solicitud de viaje al exterior requerida por la Dirección Gestión de Plataformas y elevó para aprobación de la Junta Directiva mediante oficio de referencia GG-219-2023 de fecha 8 de febrero del 2023.
- d) En el artículo 9° de la sesión ordinaria N°2432 del 13 de febrero del 2023, la Junta Directiva aprueba la participación del funcionario Yandell Salazar Soto y la inversión asociada para que el Salazar Soto asista al evento “Mobile World Congress 2023 (MWC GSMA)” que se realizó los días 27 y 28 de febrero y del 1° al 2 de marzo del año 2023, en la ciudad de Barcelona, España.
- e) Mediante oficio DGP-67-2023 de fecha 6 de marzo del 2023, la Dirección Gestión de Plataformas informa a la Gerencia General la situación presentada con la compra del tiquete de avión, que por motivo de la cercanía de la fecha de salida del país y los diversos itinerarios de vuelo, los cuales en su mayoría no se ajustaban al periodo de dicho evento tenía un costo mayor a lo aprobado en la sesión ordinaria N°2432.
- f) La Gerencia General avala la dotación de recursos presupuestarios para cubrir la diferencia entre lo aprobado y el costo real del tiquete de avión y eleva para aprobación de Junta Directiva mediante oficio de referencia GG-468-2023 del 8 de marzo del 2023.
- g) Debido a que se debe gestionar a la brevedad la dotación de los recursos presupuestarios, se solicita la declaratoria en firme del acuerdo.

Por tanto, acuerda:

- 1) Aprobar la dotación de recursos financieros, en la partida “Transporte al Exterior”, de la Dirección Gestión de Plataformas (centro funcional N°130), por un monto total adicional de US\$1.223 (mil doscientos veintitrés dólares 00/100), concerniente a gasto de tiquete aéreo.
- 2) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General.
ACUERDO FIRME.

El Presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, concluye: *“De esta manera damos por terminada la sesión virtual al ser las diecisiete horas y cuarenta y tres minutos. Y les agradezco su participación el día de hoy.”*

